ADICION No 01 AL CONTRATO No 2841 DE 2022

1.CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 12 de agosto de 2022.
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891280000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.970.753 de Pasto
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (Decreto 348 de 2020, modificado por Decreto 0184 de 2022)	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.585.037 de Cali
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
8. CONTRATISTA	María Alejandra Barrera Zambrano
9. C.C.	1.085.295.821 de Pasto
10. DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACIONES	Carrera 44 No. 18A – 44 Correo electrónico: Mariaalejandra0292@hotmail.com Celular: 3014039434
11. OBJETO	El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.
12. VALOR CONTRATO PRINCIPAL	El Valor del contrato es el valor total del presupuesto oficial de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) a precios unitarios bajo la modalidad de monto agotable.**
13. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar su presupuesto a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
14. ADICIÓN NO. 01	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE **($75.000.000,00)**.

ADICION No 01 AL CONTRATO No 2841 DE 2022

15. CONSIDERACIONES:

a.- Que con fecha 12 de agosto de 2022, se suscribió el Contrato No. 20222841 entre el Municipio de Pasto y María Alejandra Barrera Zambrano, identificada con cédula de ciudadanía 1.085.295.821 de Pasto, cuyo objeto es *"El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"*, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000) a precios unitarios fijos bajo la modalidad de monto agotable** y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar su presupuesto a partir de la suscripción del acta de inicio previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.

b.- Que, mediante oficio 1481/0646-2022 suscrito por MARIA CRISTINA RIASCOS ERASO, Secretaria de Gestión Ambienta solicita a la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal de Pasto, que como generadora de la necesidad, se adicione el contrato No. 20222841, esto con fundamento en que para la ejecución de las metas contenidas dentro del proyecto *"Implementación de acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente Sembrando Capital 2022 en el municipio de Pasto"* necesitan contar con la operación de un cargador en óptimas condiciones, para lo cual se hace necesario realizar el mantenimiento del operador con el que cuentan. Cabe aclarar que esto se genera como una nueva necesidad por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental, necesidad que se enmarca dentro del objeto del contrato referido.

c.- Que, mediante oficio No 1522/0610-2022 del 27 de octubre de 2022, JUAN PABLO BARRERA FAJARDO, Subsecretario de Infraestructura Rural, supervisor del Contrato No. 20222841, encuentra viable se adicione el contrato referido por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 75.000.000).**

c.- Que la adición solicitada se encuentra respaldada en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

ADICION No 01 AL CONTRATO No 2841 DE 2022

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor
2022003529	22/09/2022	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / SGP-P G- Libre I. / Implemen de accines en pro de una ciudad sosten y resiliente / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Gestion del cambio clim	$75.000.000

d.- Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y que el Contrato No. 20222841 dentro de su **cláusula quinta: VALOR DEL CONTRATO**, consagra que: *"El Valor del contrato es el valor total del presupuesto oficial de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) a precios unitarios bajo la modalidad de monto agotable"* y que la solicitud no sobrepasa esta estipulación, es procedente realizar una adición al Contrato No. 20222841, la cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Adicionar el VALOR del Contrato No. 20222841 por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000,00).**

PARÁGRAFO ÚNICO. - El valor de la presente adición no excede, el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en S.M.L.M.V. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°).

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO pagará el valor de la presenta adición con cargo a la disponibilidad presupuestal No.:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor
2022003529	22/09/2022	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / SGP-P G- Libre I. / Implemen de accines en pro de una ciudad sosten y resiliente / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Gestion del cambio clim	$75.000.000

CLAÚSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: El Municipio de Pasto pagará el valor de esta adición por actas parciales, con la correspondiente certificación de cumplimiento del

ADICION No 01 AL CONTRATO No 2841 DE 2022

objeto contractual expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.
CLÁUSULA CUARTA. - GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor pactado en la presente adición, respecto de los riesgos amparados inicialmente en el contrato.
CLÁUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.
CLAUSULA SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Adición se perfecciona con la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro de compromiso presupuestal. Para su legalización se requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento y del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.
LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.
Para constancia se firma la presente Adición en san Juan de Pasto los 12 / 12 / 22

Por el Municipio de Pasto: Delegado para contratar	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÒN
Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	María Alejandra Barrera Z. MARÍA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO C.C. No. 1.085.295.821 de Pasto
Revisó:	Sebastián Rosero Contratista DACP

Formato CPptoC02

ALCALDÍA DE PASTO

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2022003529

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 22/09/2022
Tercero: 00000000000 **Sucursal:** 001
Nombre: TERCERO PARA CONTRATAR

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / SGP-P G- Libre I. / Implemen de accines en pro de una ciudad sosten y resiliente / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Gestion del cambio clim	75,000,000.00	57,600,000.00
	Total Disponibilidad:	75,000,000.00	

Total Disponibilidad: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS

CONCEPTO: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Mario Soto.

Jefe de Presupuesto

Elaboro: JNARVAEZP

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **Implementación de acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente "Sembrando Capital", vigencia 2022, en el municipio de Pasto**
2. NUMERO DE RADICACION: **2021520010129**
3. COSTO TOTAL: **1.692.600.000,00**

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☑	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☑	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☑	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITCAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☑	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☑	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☑	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

PRODUCTOS: Número de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático implementadas: 6. Número de programas de gestión de calidad del aire , implementados: 1. Número de campañas de prevención y control por emisión de gases de efecto invernadero, realizadas: 4. Número de acciones de recuperación de Rio Pasto diseñadas e implementadas: 1. COMPONENTES: Reducir el deterioro y el uso inapropiado de las áreas verdes urbanas y corregimentales $1.514.600.000. Contribuir en la formulación e implementación del plan integral de gestión de cambio climático $500.000. Contribuir en la recuperación y estabilización de la ronda hídrica del rio Pasto y sus principales afluentes $177.500.000. Registro R.V. Ricardo P. PRIMER AJUSTE: Se incrementa el presupuesto en $850.000.000.Resolución 046 del 30 de junio del 2022 y Resolución 049 del 15 de julio del 2022. Se ajustan sus actividades internas. 16/08/2022.

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. DIMENSION: **AMBIENTAL**
6.2. PROGRAMA: **Pasto sostenible y resiliente**

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

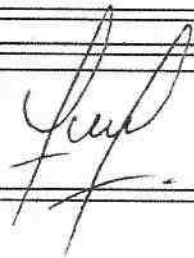
7.1. NOMBRE: **MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS**
7.2. CARGO: **Secretario (a)**
7.3. DEPENDENCIA: **Secretaría de Gestión Ambiental**

8. **OBSERVACION** EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACION TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EN NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSION.

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: **German Chamorro Moreno**
CARGO: **Prof. Univ. Planeacion de Gestion Institucional**
DEPENDENCIA: **Oficina de Planeacion de Gestion Institucional**
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: **2021-12-31**

Firma



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA RURAL

1522/0610-2022

San Juan de Pasto, 27 de octubre de 2022

Dr.
JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALVA
Director Departamento Administrativo de Contratación Publica
Alcaldía Municipal de Pasto
Ciudad

Referencia: Contrato No. 20222841

Asunto: Solicitud de adición en valor.

Cordial saludo,

Mediante el presente, y una vez evaluada la solicitud presentada por la Secretaria de Gestión Ambiental, María Cristina Riascos Eraso se evidencia que el objeto y las obligaciones del contrato de la referencia, son amplias y suficientes para incluir la reparación del cargador Drezzer adscrito a la Secretaría de Gestión Ambiental para desempeñar labores en el vivero municipal.

Para dicha actividad, la Secretaria de Gestión Ambiental cuenta con el proyecto el proyecto denominado "Implementacionde acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente "Sembrando Capital", vigencia 2022, en el municipio de Pasto", radicado bajo el No. 2021520010129 en la oficina de Planeación de Gestión Institucional del municipio de Pasto, lo anterior en cumplimiento del Plan de acción para el año 2022 y del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023; "PASTO LA GRAN CAPITAL".

La Secretaria de Gestión Ambiental cuenta para ello con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2022003529	22/09/2022	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / SGP-P G-Libre I. / Implemen de accines en pro de una ciudad sosten y resiliente /	$75.000.000	$75.000.000

			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Gestion del cambio clim		

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que el valor de la presente adición no excede el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en S.M.L.V. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°) es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de adición al contrato para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Atentamente,

ING. JUAN PABLO BARRERA F.
Subsecretario de Infraestructura Rural

Proyectó: Ing. Juan Camilo Puertas M.
Profesional de apoyo S.I.V.M.

MB SUMINISTROS Y SERVICIOS
MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO
1.085.295.821-6

San Juan de Pasto, 25 de octubre de 2022

Señores
Secretaria de Infraestructura y valorización
Municipio de Pasto

Referencia: Aceptación de adición al contrato 20222841

Cordial Saludo,

De acuerdo con lo expuesto por la Secretaría de Gestión Ambiental, encontramos que nuestra empresa cuenta con la capacidad financiera, técnica e idoneidad para ejecutar las labores expuestas, por tal razón, manifestamos estar totalmente de acuerdo con la adición planteada por la entidad.

Lo anterior, con el fin de darle alcance a las necesidades presentadas por la administración municipal, la cuales se encuentran cubiertas por el contrato 20222841, suscrito con la Secretaria de Infraestructura y Valorización, cuyo objeto es: "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORÍZACIÓN, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"

De ustedes atentamente,

Mar Alejandra Barrera Z.

MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO
Contacto: 3014039434
Mariaalejandra0292@hotmail.com
C.C.: 1.085.295.821 DE PASTO

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

PQRD 1120-2022
06-12-2022
11:10 am
(4) folios
Rdo virtual C.

1481/0646-2022

San Juan de Pasto (Nariño), 10 de octubre de 2022.

Doctora:
NILSA VILLOTA ROSERO
Secretaria de Infraestructura y Valorización
Alcaldía de Pasto

Referencia: Solicitud Adición al Contrato No 20222841 de 2022.

Cordial saludo,

La Secretaría de Gestión Ambiental, en el marco del proyecto *"Implementación de acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente Sembrando Capital 2022 en el municipio de Pasto"*, radicado en el banco de proyectos con código Bpin N° 2021520010129, tiene establecida dentro de las metas del Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital", garantizar el ornato y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Pasto. Dentro de esta tarea, se hace necesaria, la oferta de material vegetal proveniente del Vivero Municipal y tras ello, la operación de un cargador que facilita y multiplica dichas actividades. Desafortunadamente el cargador del que disponemos, se encuentra dañado, situación que nos retrasa el trabajo y encarece las actividades de siembra, dada la provisión externa del material.

Teniendo en cuenta lo anterior y conocedores de que ustedes cuentan con un buen proveedor de servicios especializados de mantenimiento de maquinaria amarilla, de manera comedida nos permitimos solicitarle, autorice la atención del equipo en comento de la Secretaría de Gestión Ambiental a través de una adición al contrato No 20222841 suscrito por la Secretaria de Infraestructura y valorización con la contratista MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO, cuyo objeto reza:

> *"El contratista se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"*

Considerando entonces que la actividad a realizarse en la maquinaria (Cargador) del vivero municipal, se enmarca dentro del objeto del referido contrato, ofrecemos recursos del orden de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) MDA CTE, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2022003529 de fecha 22/09/2022 adjunto a la presente solicitud y que no excedería el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en S.M.L.V. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°). Con esta disponibilidad y previo el diagnóstico elaborado por profesionales de la Secretaría de Infraestructura, esperamos contar con el equipo reparado y de quedar un remanente, con algunos insumos para su operación posterior.

Agradecemos de antemano toda la colaboración brindada y quedamos pendientes de su respuesta.

Atentamente,

MARIA CRISTINA RIASCOS ERASO
Secretaria de Gestión Ambiental Municipio de Pasto

Revisó: Alejandra Santacruz Moncayo
Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana

Proyectó: Dayra Torres
Ingeniera Ambiental Contratista

Melissa Benavides MB.
Abogada Contratista

Anexo:

- Justificación Técnica
- Certificad de disponibilidad Presupuestal

1481/0732-2022
San Juan de Pasto, 02 de noviembre de 2022

Doctor:
NILSA VILLOTA
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Pasto

E. S. M.

Referencia: Justificación técnica para la solicitud Adición Contrato No 20222841 (IP-2020-015 mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria)

Cordial saludo,

La Secretaría de Gestión Ambiental, en el marco del proyecto "Implementación de acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente Sembrando Capital 2022 en el municipio de Pasto" con código Bpin 2021520010129 radicado en el banco de proyectos, tiene la obligación de cumplir con las metas del plan de desarrollo 20202023, por lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de realizar la adición al contrato No 20222841 (IP-2020-015 mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria) adscrito a la Secretaria de Infraestructura y valorización, con objeto:

"El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaría de infraestructura y valorización, a prestar el servicio de "mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de partes, repuestos nuevos y originales, y mano de obra calificada de la maquinaria amarilla, vehículos y equipos pertenecientes al municipio de pasto, bajo la modalidad de monto agotable a precios unitarios fijos".

Teniendo en cuenta las necesidades del proyecto en mención, y partiendo de que para la Administración Municipal es de gran importancia garantizar el mantenimiento de zonas verdes del Municipio de Pasto para el bienestar de los ciudadanos, se hace necesario, mantener en condiciones óptimas el Cargador empleado en el Vivero Municipal, el cual es fundamental para la operación y funcionamiento continuo de este, que es esencial para la propagación de Especies Vegetales, y con ello dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Secretaria de Gestión Ambiental.

Agradezco de antemano la colaboración brindada, y quedo pendiente a su respuesta.

Atentamente,

Alejandra Santacruz Moncayo
Secretaria de Gestión Ambiental Urbana
Municipio de Pasto

Proyecto Dayra Torres Ing. Contratista